



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

MODALIDAD ALTERNANCIA 2021

De regreso al Colegio en Alternancia



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

Queridos padres de familia y estudiantes, la Institución Educativa Concejo de Medellín, en atención a una necesidad sentida y con el propósito de dar un retorno gradual, progresivo y seguro de nuestros estudiantes a la Institución, presenta las siguientes orientaciones y recomendaciones, no sin antes dar claridad a algunos términos específicos:

ALTERNANCIA EDUCATIVA: Es la opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa, con encuentros presenciales en el Colegio.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: Son los lineamientos y normas que se deben cumplir para el manejo y control del riesgo del Covid 19.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Aceptación voluntaria de responsabilidades y compromisos por parte de padres de familia y/o acudientes. Para la IECM es el siguiente:



AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, _____, identificado(a) con documento de identidad número _____, en mi calidad de padre, madre y/o acudiente del estudiante _____ del grado y grupo _____,

autorizo a mi acudido(hija/hijo/familiar) estudiante matriculado en la Institución Educativa **Concejo de Medellín**, a que participe del retorno gradual, progresivo y en alternancia del servicio educativo presencial en condiciones de bioseguridad. Para ello tendré en cuenta los días, horarios y requisitos orientados por la Institución para la atención presencial segura respondiendo al modelo de alternancia que propone el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación.

Estudiante y padre de familia somos conscientes que el COVID 19 es una enfermedad infecciosa de tipo común que puede contagiarse en cualquier espacio y nos comprometemos a cumplir todos los protocolos de seguridad planteados por la Institución Educativa para preservar la salud de toda la comunidad educativa.

Nos comprometemos a:

- Velar porque el estudiante cumpla con todas las medidas de higiene y prevención del contagio en casa, durante el desplazamiento, ingreso y salida de la institución educativa.
- Utilizar siempre los sitios y horarios para la recepción, permanencia y salida de los estudiantes.
- Seguir todos los protocolos de distanciamiento social, lavado de manos constante, toma de temperatura, uso de tapabocas, evitar compartir objetos o alimentos dentro de la institución.
- Tomar un baño al momento de regresar a la vivienda.
- Identificar en casa de signos de alarma entre los integrantes del hogar, la toma de temperatura antes de salir de casa, el lavado de manos durante mínimo 20 segundos, la consulta con entidad prestadora de salud en caso de presentar síntomas, abstenerse de asistir a la institución educativa si presenta síntomas e informar oportunamente a la institución cualquier cambio en la condición de salud, de sospecha o confirmación de COVID-19 de algún miembro del hogar. Así mismo, en lo que corresponde al cumplimiento por parte de los estudiantes de las medidas establecidas en la institución para minimizar riesgos de contagio.
- En caso de tener alguna preexistencia o enfermedad respiratoria, cardíaca, condición médica delicada o presentar fiebre no deberá asistir a la institución y continuará con su proceso desde casa.

Con base en lo anterior, expreso libre y voluntariamente que: otorgo mi consentimiento asistencia de manera presencial de las actividad propuestas en la Institución, considerando en todo caso, que la participación es voluntaria, y que esta conlleva inevitablemente algún riesgo de infección por Covid-19 basado en un contacto, aún bajo el estricto cumplimiento del protocolo bioseguridad dispuesto por la institución, por lo tanto, exonerado de toda responsabilidad a la institución educativa y a la Secretaría de Educación Municipal de Medellín en caso de un posible contagio de Covid-19.

De igual forma, como familia, nos comprometemos a desistir de participar en la actividad de referencia llegado el caso que alguno de los miembros del hogar llegue a presentar algún síntoma asociado al Covid-19 (fiebre, tos, dolor de cabeza, dificultad respiratoria, ausencia de olfato o gusto, náuseas, vómitos, diarreas, entre otros.).

En constancia de lo anterior se firma a los _____ días del mes de _____ del año 2021.

Firmar a continuación:

Autoriza,

PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

Cedula:

Celular:

Relación con el estudiante:

En caso de emergencia llamar al:

ESTUDIANTE

Documento de identidad:

Grupo:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para poder ingresar el estudiante a la Institución el día que se cite, éste debe traer dos copias físicas de éste documento con sus respectivas firmas, dejar uno al Coordinador respectivo y el otro para presentarlo cada vez que vaya a ingresar al Colegio. [Descargar consentimiento informado](#)

Previo al desplazamiento de los estudiantes a la Institución, éstos deben diligenciar un formulario de Google [“Encuesta de síntomas diarios”](#) que está dispuesto en la página web institucional www.concejodemedellin.edu.co.

• [LLENAR AQUÍ REGISTRO DE SÍNTOMAS DIARIO.](#)



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

Consideraciones para tener presentes:



Uso obligatorio del uniforme, preferible el de educación física

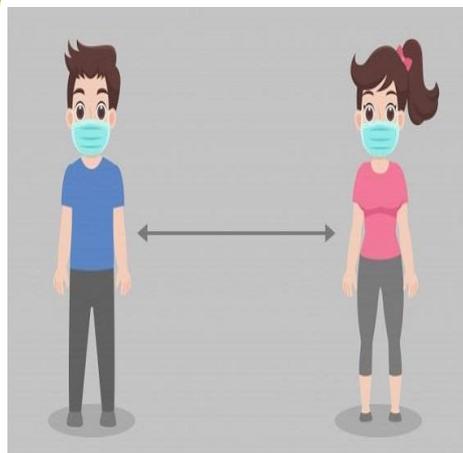


Durante la alternancia no habrán descansos, no se podrá traer comestibles al colegio.



Uso obligatorio del tapabocas (mantener uno adicional)

Consideraciones para tener presentes:



Distanciamie
nto social



Lavado
continúo
de manos



Quedarse en casa en caso de presentar algún síntoma como fiebre, tos seca, dificultad para respirar entre otros.



Responsabilidades:

Cumplir con los protocolos de bioseguridad antes del ingreso, durante y a la salida de la Institución

Portar los elementos de bioseguridad (gel, alcohol) y practicar el autocuidado.

No asistir a la Institución si se tiene síntomas de enfermedad (informar)

A la entrada se debe esperar la orden de ingreso en los espacios señalados para este fin.

Responsabilidades:



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

Mantener siempre el
distanciamiento
social.

Lavarse las manos
frecuentemente, al
estornudar o toser
utilizar la cara interna
del codo o pañuelo

Desinfectar
frecuentemente los
elementos de trabajo
y no compartirlos

Traer el cabello
recogido y evitar el
uso de accesorios

Deberes de los padres de familia:



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

- Cumplir con los horarios de la alternancia y ser muy puntuales para el ingreso y salida de la Institución Educativa.
 - Informar a la Institución cualquier novedad de salud o riesgo.
-
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad
 - Proveer a sus hijos en la medida de lo posible de los elementos de protección personal.

Atención a padres de familia :



Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

Continuará de forma virtual (plataforma Classroom, whatsapp, correo)

No se permitirá el ingreso a la Institución durante la jornada de alternancia.





Institución
Educativa
Concejo de
Medellín

NOTA IMPORTANTE:

El incumplimiento de alguna de estas condiciones de bioseguridad y de las que se vayan implementando en el transcurso de la presencialidad bajo la modalidad de alternancia, será motivo suficiente para que el estudiante no pueda estar en la Institución

GRACIAS